



**Proceso participativo para la elaboración del
Reglamento de Participación Ciudadana de
Pastriz**

SESIÓN INFORMATIVA

ACTA DE LA SESIÓN

Pastriz, Lunes 9 de mayo de 2016



#RPCPastriz



Ayuntamiento
de
Pastriz



ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	3
2	ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN	6
3	ASISTENTES	7
4	BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LA SESIÓN.....	8
5	BORRADOR DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE PASTRIZ	10
6	EL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	13
7	PRIMERAS APORTACIONES AL BORRADOR DE REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE PASTRIZ	18
8	CIERRE E INSCRIPCIÓN A LOS SIGUIENTES TALLERES	20
9	DIFUSIÓN EN LAS REDES SOCIALES.....	21

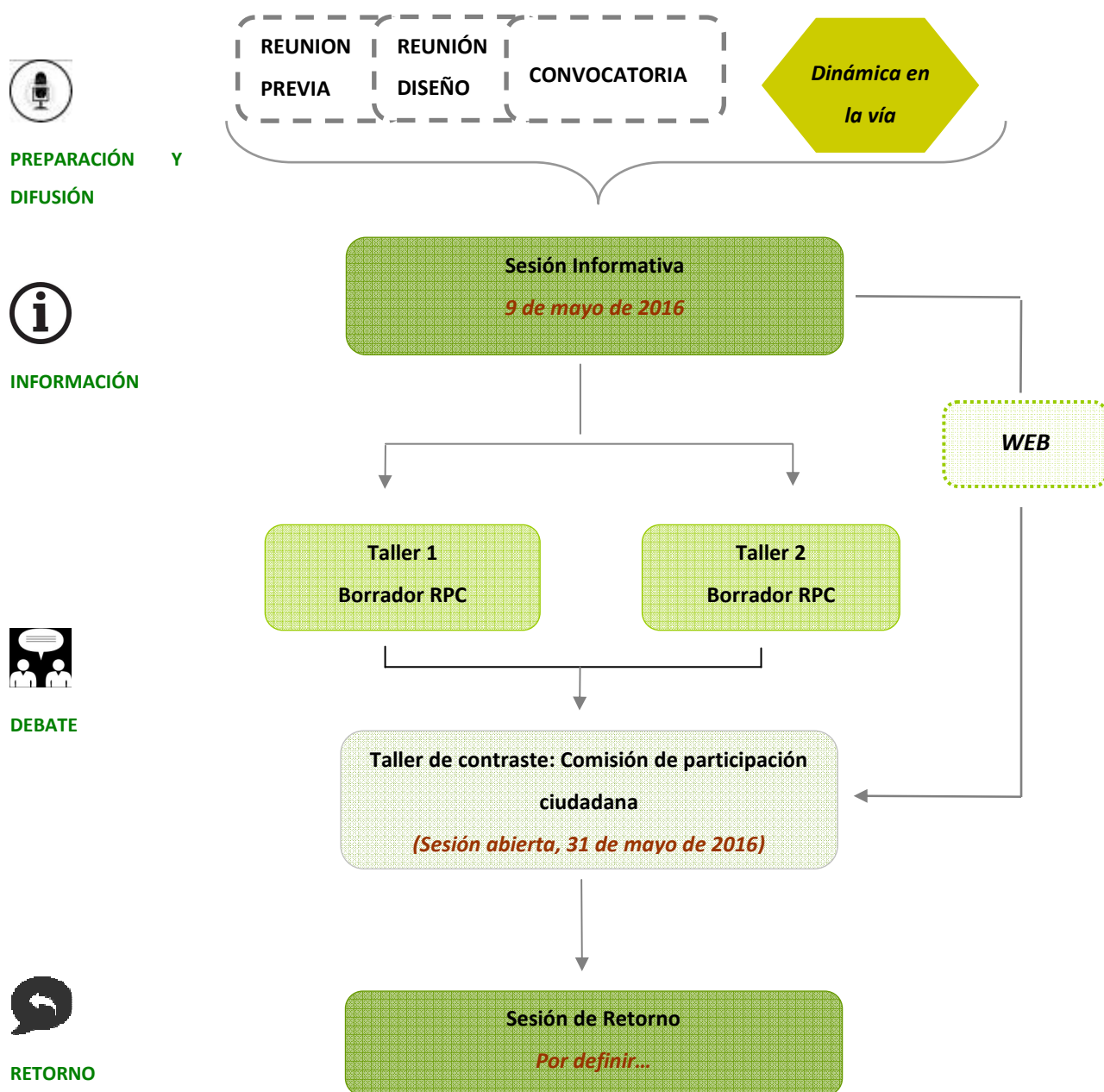
1 INTRODUCCIÓN

Ante una sociedad cada día más exigente y que demanda contar con unas instituciones más transparentes que faciliten y promuevan la participación de la ciudadanía en los asuntos que les afectan, el Ayuntamiento de Pastriz se ha comprometido a diseñar e implementar una política pública de participación ciudadana, acorde a las características y necesidades del municipio.

Como punto de inicio de esta política, el Ayuntamiento ha iniciado un proceso participativo para la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana con el que se pretende regular los medios, formas y procedimientos para:

- Acercar la gestión del Ayuntamiento a toda la ciudadanía.
- Favorecer la información y transparencia sobre los asuntos del municipio entre toda la población de manera que puedan disponer de una opinión formada, veraz y contrastada.
- Promover y establecer los cauces de participación ciudadana para que cualquier ciudadano o ciudadana pueda intervenir y aportar su opinión en todos los asuntos que nos afectan.
- Contribuir a la mejora de la convivencia de la ciudadanía de Pastriz, así como en el reforzamiento del tejido social y asociativo del municipio.
- Velar por los derechos y deberes de todas las personas que habitan en Pastriz.

El proceso diseñado permite tanto la participación presencial como la on-line según muestra la imagen siguiente:



Inicialmente, durante la fase de preparación y difusión, se han mantenido reuniones de diseño y planificación del proceso de participación, el Ayuntamiento, con el asesoramiento de Aragón Participa, ha elaborado el borrador de Reglamento de Participación Ciudadana que se someterá a debate y se ha celebrado, el día 8 de mayo, un taller de calle con el objetivo de informar del proceso e invitar a la

participación de la población de una forma creativa así como recoger las primeras aportaciones al futuro Reglamento.

La Sesión Informativa, celebrada el 9 de mayo, supone el inicio formal del proceso. Durante esta sesión el Ayuntamiento justifica la necesidad de dotarse de un Reglamento de Participación Ciudadana y explica el contenido del borrador elaborado, *Aragón Participa* detalla la metodología y cronograma del proceso de participación ciudadana diseñado y se continúa con una dinámica para recabar más aportaciones al borrador de Reglamento.

La fase de debate continuará con dos talleres participativos a desarrollar los días 13 y 20 de mayo en el Salón de plenos del Ayuntamiento y un taller de contraste con la Comisión de Participación Ciudadana, abierta a toda la población interesada, en la que se presentarán y debatirán todas las aportaciones recibidas.

Además de los talleres participativos presenciales, en la página *web* de *Aragón Participa* (<http://aragonparticipa.aragon.es>) se ha habilitado un foro *on-line* para que cualquier vecino, vecina, entidad o asociación pueda realizar aportaciones al borrador de Reglamento de Participación Ciudadana.

Finalizada la fase de participación y debate, se convocará una Sesión de Retorno, en la que el Ayuntamiento, a través de la Concejalía de Participación Ciudadana, justificará las decisiones adoptadas respecto a las aportaciones y comentarios recibidos.

2 ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN

La sesión informativa se llevó a cabo el lunes **9 de mayo de 2016**, en horario de 19:00 a 20:30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Pastriz.

Los **objetivos** de esta sesión eran los siguientes:

- Dar inicio al proceso de participación ciudadana.
- Explicar el Borrador de Reglamento de Participación Ciudadana de Pastriz.
- Presentar el proceso participativo que se va a desarrollar.
- Animar a la participación activa de todas las asociaciones y ciudadanía de Pastriz.
- Recoger las primeras aportaciones al Borrador presentado.
- Obtener las primeras inscripciones al proceso participativo.

Para el desarrollo de la sesión estaba previsto el siguiente **orden del día**:

19:00 h. **Bienvenida y presentación de la Sesión**

Miguel Ángel Guiu. Alcalde de Pastriz

Rubén Ramos. Concejale de Participación Ciudadana de Pastriz

19:10 – 20:10 h.

- **Borrador del Reglamento de Participación Ciudadana de Pastriz.** **Rubén Ramos.** Concejale de Participación Ciudadana de Pastriz
- **El proceso participativo para la elaboración del Reglamento de participación ciudadana.** **Sergio Castel.** Jefe de Servicio de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón

20:00 h. Primeras aportaciones, dudas y preguntas. Dinamiza **Julián López.** Idema

20:30 h. Cierre e inscripción a los siguientes talleres

3 ASISTENTES



Las personas asistentes son:

Participantes

Nombre	Apellidos	Entidad
Ana Cristina	Polo	Vecina
Coro	Toribio Moya	Vecina
Encarna	Álvarez de Vera	Vecina
Mercedes	Plou	Vecina
Sergio	Alvira	Vecino
Sergio	Aldea	Vecino

Organización

Nombre	Apellidos	Entidad
Miguel Ángel	Guiu	Alcalde
Rubén	Ramos	Concejal de Participación Ciudadana
Sergio	Castel	Jefe de Servicio de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón
Julián	López	Equipo de facilitación, idema
Manuel	Serrano	Equipo de facilitación, idema

4 BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LA SESIÓN



Miguel Ángel Guiu, alcalde de Pastriz, da la bienvenida y agradece la asistencia. Justifica que la elaboración del primer Reglamento de Participación Ciudadana de Pastriz y el proceso participativo asociado responden a los pilares y compromisos adquiridos por su grupo municipal al llegar a la alcaldía de Pastriz, estos son: convivencia, participación y

transparencia. A través del reglamento, pionero en algunos artículos, y del proceso participativo que comienza hoy se pretende dotar y regular los derechos de la ciudadanía en la vida municipal. Para la elaboración del reglamento se ha contado con el apoyo de Aragón Participa del Gobierno de Aragón y de una empresa externa que facilitará los talleres que se van a desarrollar.

Finalmente, invita a todas las personas asistentes a que hagan propio el reglamento mediante su participación en el proceso y comenta que en el caso de que haya poca respuesta por parte de los vecinos y vecinas, desde el Ayuntamiento se analizará e intentará hacer los procesos participativos de otra manera. Presenta a las personas que van a intervenir a continuación y da la palabra al concejal de participación ciudadana.

Rubén Ramos, Concejal de Participación Ciudadana, de la misma forma que el alcalde, inicia su intervención explicando que el reglamento surge del compromiso institucional con la participación de la ciudadanía, en la actualidad ya existe una ordenanza municipal de convivencia y participación ciudadana pero ésta regula aspectos relacionados con la convivencia y no es en sí una herramienta para facilitar la intervención de la



población en los asuntos municipales. A raíz de su análisis, el Ayuntamiento se puso en contacto con Aragón Participa para poner en marcha un proceso participativo para la elaboración del un Reglamento de Participación Ciudadana. Durante las reuniones mantenidas se aconsejó que el Ayuntamiento debía elaborar un borrador de reglamento que es el documento que se va a someter a contraste por la población. El borrador se ha elaborado tomando como base algunos reglamentos más avanzados y novedosos adaptándolos a la realidad de Pastriz. Insiste en que el documento que se

va a presentar es un borrador y que se tiene que enriquecer con las aportaciones vecinales. Previsiblemente se apruebe en el pleno que se celebre en el mes de octubre.



5 BORRADOR DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE PASTRIZ

Una vez justificada la necesidad de dotar a Pastriz de un Reglamento de Participación Ciudadana y explicar el proceso de elaboración del borrador del mismo, **Rubén Ramos**, explica los contenidos del mismo resaltando lo siguiente:



- ✓ El reglamento de Participación Ciudadana es una herramienta adaptada a las características de Pastriz para facilitar la participación de la ciudadanía.
- ✓ Se ha intentado redactar teniendo en cuenta los principios de convivencia, participación y transparencia.
- ✓ Se estructura en diferentes títulos que regulan y atribuyen a la ciudadanía una serie de derechos a la participación, cauces tanto para la participación como el control ciudadano así como el fomento, la regulación y los recursos destinados a las asociaciones de Pastriz.
- ✓ En cuanto a los derechos, el reglamento contempla los siguientes:
 - a) Derecho a los Servicios Públicos de competencia municipal.
 - b) Derecho a la Información.
 - c) Derecho a la Participación e intervención en los asuntos públicos.
 - d) Derecho a ejercer el Control ciudadano.

- e) Derecho de asistencia a Comisiones permanentes. Con voz pero sin voto.
- ✓ Los cauces son el medio para poner en marcha los derechos.
- ✓ El derecho de participación e intervención se traduce en cinco cauces.
 - a) Iniciativa Popular. La ciudadanía y/o asociaciones pueden solicitar al Ayuntamiento que ponga en marcha una determinada actuación municipal, dentro de sus competencias reuniendo el 10% de firmas de la población de derecho aunque la ley establece el 20%.
 - b) Consulta popular. Mediante la cual el Ayuntamiento por acuerdo en pleno o bien mediante iniciativa popular se puede realizar una consulta para que los vecinos se puedan manifestar sobre un determinado tema.
 - c) Propuesta.
 - d) Foros de debate. Entendidos como mecanismos de participación para debatir sobre un tema concreto. Los foros de debate no serían vinculantes pero el Ayuntamiento se compromete a elaborar y publicar un informe con las aportaciones y los distintos puntos de vista recogidos.
 - e) Presupuestos participativos. Aunque con las dificultades existentes en la financiación actual de los municipios se intentará someter a la participación una partida presupuestaria anual.
- ✓ Los cauces de control ciudadano se estructuran en torno a:
 - a) Intervención en los plenos. Cualquier vecino/a o asociación va a poder intervenir en el pleno e incluso proponer la inclusión de puntos en el orden del día de los plenos. Este cauce es novedoso para Pastriz.
 - b) Petición y audiencia pública. En el que se reconoce que cualquier vecino/a y/o asociación pueda solicitar al Ayuntamiento información sobre un tema concreto ya sea individualmente (petición) ya sea por medio de audiencia pública.
 - c) Asambleas informativas. A diferencia de la audiencia pública, éstas son reuniones abiertas a toda la población para informar y recabar opiniones sobre temas más genéricos que afectan a la totalidad o un sector importante del municipio. Pueden surgir desde el Ayuntamiento o bien desde una iniciativa popular.

Presenta y cede la palabra a Sergio Castel, jefe del Servicio de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón e invita a las personas asistentes a que si hay cualquier duda o comentario lo hagan al finalizarla sesión y a que participen en los talleres que se van a celebrar, éstos se van a desarrollar de una forma distendida y entretenida.



6 EL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sergio Castel, Jefe del Servicio de Participación Ciudadana Gobierno de Aragón

da la bienvenida y agradece la asistencia a todas las personas presentes. Así mismo, agradece al Ayuntamiento la apuesta decidida por la participación ciudadana. De su exposición cabe señalar:

- ✓ La estrategia Aragón Participa, que viene trabajando desde el año 2007, tiene dos grandes ejes de actuación:
 - Promover la participación ciudadana en la elaboración de políticas del Gobierno de Aragón.
Ya se han llevado a cabo 33 procesos de participación en estos años de trayectoria.
 - Apoyar a las Entidades Locales Aragonesas en la promoción de procesos de participación para la elaboración de políticas públicas locales (ordenanzas, reglamentos, planes de acción...). Para ello, los Ayuntamientos y Comarcas previamente han aprobado formalmente un compromiso político con la participación ciudadana. En la actualidad se está trabajando con 47 entidades locales aragonesas.
- ✓ El Ayuntamiento de Pastriz se acercó a la Dirección General para solicitar asesoramiento y apoyo para la puesta en marcha de este proceso de participación. Desde Aragón Participa se les remarcó dos ideas importantes:
 - Un reglamento no garantiza la participación ciudadana. Puede haber reglamento sin participación y participación sin reglamento.
 - Para la elaboración de un reglamento hay que poner en marcha un proceso participativo. No tiene sentido regular la participación sin contar con la opinión de la ciudadanía.
- ✓ La participación ciudadana es necesaria porque permite alcanzar políticas públicas más legítimas y más eficaces.



- ✓ Este proceso además debe permitir alcanzar otro objetivo, aprender qué es la participación ciudadana, adquirir unos conocimientos sobre los derechos, instrumentos y cauces que la ciudadanía puede ejercer con este instrumento normativo.
- ✓ El proceso de participación se desarrolla bajo una metodología propia que la Dirección General viene desarrollando desde su inicio. Partiendo de un documento borrador base que será objeto de debate se distinguen tres grandes fases:
 - **Fase de información.** En la que estaríamos hoy y en la que se convoca a las entidades que van a participar y se les explica el borrador de documento objeto de debate.
 - **Fase de debate.** Donde se convocan diferentes talleres presenciales para que el Ayuntamiento pueda conocer la opinión de los vecinos y pueda debatir con ellos en torno a las ideas del futuro reglamento.
 - **Fase de retorno.** La más importante, en la que se convoca a las personas participantes y ciudadanía para dar respuesta justificada a las decisiones que se han adoptado, es decir, si las aportaciones realizadas se han aceptado, modificado o rechazado y motivando esta decisión.
- ✓ Se ha convocado tanto desde del Ayuntamiento de Pastriz como desde Aragón Participa a toda la población de Pastriz a través de cartelería, páginas web, redes sociales, correo electrónico, buzono, boca a boca, notas de prensa...
- ✓ El Ayuntamiento de Pastriz es el competente de elaborar el Reglamento de Participación Ciudadana. El Gobierno de Aragón no ha redactado el reglamento, está como apoyo y para asegurar el correcto desarrollo del proceso participativo.
- ✓ Este es un proceso abierto, cualquier persona, institución, asociación o empresa puede participar en cualquiera de las formas previstas.
- ✓ Los canales para la participación son:

- **Talleres participativos.** Se van a desarrollar dos talleres en los que se debatirá el borrador de Reglamento y un taller de contraste con la Comisión de Participación Ciudadana, abierta a toda la población interesada, en la que se presentarán, debatirán y valorarán todas las aportaciones recibidas. El calendario de los talleres se muestra en la siguiente imagen:



De cara a propiciar la mayor participación posible se anima a las personas asistentes a que difundan e inviten al proceso entre sus conocidos.

Así mismo, se recomienda asistir a los talleres con el documento de trabajo leído previamente, tomando en consideración que se pueden hacer todo tipo de aportaciones al borrador (eliminación, modificación y/o nuevas propuestas).

- Además en el día de ayer se llevó a cabo una **dinámica en la calle** para informar del proceso, invitar a la participación y recoger las primeras aportaciones al borrador. Por el mal tiempo la asistencia fue muy escasa por lo que hoy se continuará con la dinámica preparada.

- **Foro on-line.** En el portal web de Aragón Participa (<http://aragonparticipa.aragon.es/>) se ha abierto un espacio específico sobre el proceso participativo. Este espacio ofrece información sobre el mismo (fechas, horarios, borrador de reglamento, documentos generados...) y, así mismo, permite realizar aportaciones al articulado del borrador a través de la pestaña "*Participa on-line*". Este foro estará abierto a aportaciones desde el 8 al 30 de mayo. No obstante, se recomienda la participación presencial.
 - Para asegurar la transparencia y trazabilidad del proceso se elaborarán actas de los talleres presenciales y foro on-line que serán remitidas a los asistentes para su validación y posterior publicación en la web de Aragón Participa.
- ✓ Se puede seguir todo el proceso de participación a través de las redes sociales: facebook del Ayuntamiento y el hashtag #RPCPastriz en Twitter.



- ✓ Tanto el Ayuntamiento como la Dirección General se comprometen a convocar una sesión de retorno en la que se dará respuesta justificada a la decisión adoptada sobre todas las aportaciones recibidas.

- ✓ El proceso de participación será conducido por parte de idema, empresa contratada por Aragón Participa.

Como punto final, anima a los asistentes a participar activamente en el proceso ya sea presencialmente u on-line.

Antes de finalizar su intervención da paso a Julián López para que explique la dinámica que se va a seguir.



7 PRIMERAS APORTACIONES AL BORRADOR DE REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE PASTRIZ



Julián López, representante de la empresa facilitadora del proceso da la bienvenida a las personas asistentes y comienza su intervención describiendo la documentación entregada y continua con la explicación de la dinámica que se va a desarrollar. Comenta que durante la sesión de hoy estaba prevista la presentación de los resultados del taller de calle celebrado el día anterior y, por inclemencias meteorológicas no se pudo desarrollar satisfactoriamente, por lo que hoy se quiere continuar con la dinámica planteada.

Ésta consiste en responder a una serie de preguntas clave que se han colocado sobre diferentes siluetas de prendas de ropa que están “tendidas” sobre unos soportes instalados en el salón de plenos. Dada la poca asistencia se recomienda que se debatan y respondan a las mismas en un solo grupo.

Las aportaciones recibidas a las cuestiones planteadas son (en color verde se incluyen las aportaciones recogidas durante el taller de calle celebrado el domingo 8 de mayo):

1. ¿QUÉ LE PIDES AL AYUNTAMIENTO PARA SER ABIERTO Y TRANSPARENTE?
 - ✓ Disponibilidad
 - ✓ Independencia política al escuchar
 - ✓ Escuchas a todos y todas los/as vecinas.
 - ✓ Paredes de cristal.
2. RECOMENDACIONES AL AYUNTAMIENTO CUANDO UN VECINO, VECINA O ASOCIACIÓN QUIERA REALIZAR PROPUESTAS, PETICIONES, QUEJAS Y/O SUGERENCIAS
 - ✓ Apoyo por parte del alcalde y participación directa e implicación en beneficio de la educación.
3. ¿SOBRE QUE TEMAS O ASPECTOS SE PODRÍAN SOLICITAR...?
 - Iniciativas Populares
 - Asambleas Informativas
 - Foros de Debate

- Audiencias Públicas
 - ✓ Reunión urgente con presidente de la Mancomunidad para conseguir transporte escolar para el Instituto de La Puebla.
 - ✓ Aceras más grandes.
 - Consultas Populares
4. RECOMENDACIONES PARA EL FOMENTO Y LA IMPLICACIÓN DE LAS ASOCIACIONES EN LA GESTIÓN MUNICIPAL
- ✓ Una revista del pueblo.



8 CIERRE E INSCRIPCIÓN A LOS SIGUIENTES TALLERES

Antes de dar por finalizada la sesión se solicita a las personas asistentes que rellenen y entreguen la ficha de inscripción entregada y se recuerda que el primer taller participativo se celebrará el viernes 13 de mayo a las 19:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Así mismo, invita a que difundan el proceso entre sus vecinos, vecinas, amigos, amigas y familiares.

9 DIFUSIÓN EN LAS REDES SOCIALES

Retwitteaste



aragonparticipa @aragonparticipa · 8 may.

@idema_zgz y Ayto #Pastriz abren el salón de Plenos a la #participación.
Comienza el proceso del #RPCPastriz



idema @idema_zgz

Ya en marcha el tendedero en #Pastriz, q busca un nuevo
reglamento de #participacionciudadana #RPCPastriz

Retwitteaste



aragonparticipa @aragonparticipa · 8 may.

Mañana a 19:00h nuevas dinámicas de #participación y Sesión Informativa del
#RPCPastriz

Tú



Retwitteaste



aragonparticipa @aragonparticipa · 9 may.

9 mayo Sesión Informativa #participación Reglamento participaciónciudadana
#RPCPastriz bit.ly/1Nw3UI

¿Quieres **participar** en la elaboración del

Reglamento de
Participación
Ciudadana de
Pastriz?



Tu
aportación
es
importante

idema @idema_zgz · 9 may.
Hoy a las 19h Sesión Informativa #RPCPastriz. Te esperamos.
#ParticipacionCiudadana aragonparticipa.aragon.es/reglamento-de-...

Retweeted by 2 people

Retwitteaste
Julian Lopez Miguel @JulianLoMi · 9 may.
A punto de comenzar con la Sesión Informativa del #RPCPastriz.
#ParticipacionCiudadana



Retweeted by 1 person

Excelentísimo Ayuntamiento de Pastriz
5 de mayo a las 11:22 · 🌐

En los próximos días vamos a comenzar el proceso participativo para elaborar el Reglamento de Participación Ciudadana de Pastriz, con la colaboración de Aragón Participa.

El proceso está abierto para que todos los pastrizeros y pastriceras puedan aportar sus ideas, opiniones, críticas... De forma presencial o a través de la plataforma on-line.

Puedes encontrar toda la información en: <http://aragonparticipa.aragon.es/reglamento-de-participacio...>

Tu aportación es importante. ¡Ánimate!

Reglamento de Participación Ciudadana de Pastriz

Tu aportación es importante

#RPCPastriz

Me gusta · Comentar · Compartir

Tú y 7 personas más

3 veces compartido

En Pastriz, a 9 de mayo de 2016